

Guayaquil 21 de mayo del 2001

*Ballas*

Señor  
Presidente de Hotelera del Litoral S A  
Ciudad

Muy señor mío:

Por medio de la presente, me permito elevar ante Ud., el siguiente informe contable, por el ejercicio del 2.000, de la Compañía Hotelera del Litoral S. A., para que sea conocido por los señores accionistas en Junta General.

Debo manifestar a los señores accionistas que, de acuerdo a una resolución del Servicio de Rentas Internas, se han aplicado los índices de corrección monetaria y el índice especial de corrección de brechas al 31 de marzo del año 2.000, a los activos fijos y a las cuentas patrimoniales..

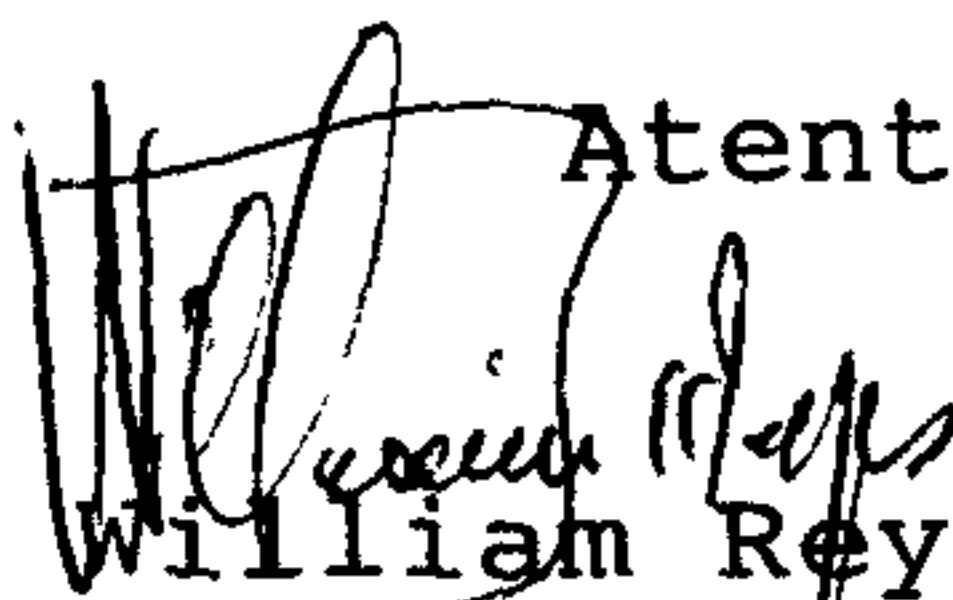
Efectuadas estas operaciones, más la depreciación común de 3 meses de los activos fijos y la revalorización de éstos, se hizo la conversión del Balance de sucres al Balance en dólares.

Por la aplicación de estos índices, el resultado de la cuenta REI da un resultado negativo de \$ 22.208.54, valor que consta en el balance bajo el código 772.

Por este mismo efecto de ajustes, la cuenta depreciaciones se elevó a \$ 17.103.50, lo que da un total gastos de administración y ventas de \$ 20.310.76, que, sumado al saldo negativo del REI da un egreso total de \$ 42.519.30.

Los ingresos ascienden a \$ 7.232.00 y restando de \$ 42.519.30 da una pérdida neta de \$ 35.287,30, el cual consta en el Balance.

Atentamente

  
William Reyes Zambrano  
Comisario

22 MAYO 2001

